



MENDOZA, **30 MAY 2019**

VISTO: .

El EXP-CUY N° 8090/2019, en el que se tramitó la donación de equipamiento, por parte de la "Asociación Cooperadora Facultad de Odontología", en el mes de MARZO de 2018, a esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la Planilla de Donaciones en donde consta el Tipo de Donación y a fs. 3, la ficha de inventario correspondiente;

Que en dicha Planilla consta que el monto donado asciende a la suma total de PESOS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$4.820.00) atento a lo informado por el Presidente de la "Asociación Cooperadora Facultad de Odontología";

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 07 de mayo de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la aceptación en carácter de donación, del equipamiento adquirido durante el mes de MARZO de 2018 por la "Asociación Cooperadora Facultad de Odontología" y puesto a disposición de esta Casa de Estudios, por un importe de PESOS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$4.820.00), cuyo detalle obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN N° **086**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 086/2019-CD)

PLANILLA DE DONACIONES 2018
ASOC. COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Nº de Orden	CANTIDAD	TIPO DE DONACION	TOTAL
1	1	Impresora Epson EcoTank L380	\$ 4.820,00

TOTAL MARZO 2018

\$ 4.820,00

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA